

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA

- 1940** *Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2019, por el que se acepta la renuncia y se dispone el cese de don Pablo Martín Huerta como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3 tercer párrafo, letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a propuesta de la Ministra de Hacienda, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 8 de febrero de 2019, ha adoptado el Acuerdo por el que se acepta la renuncia y se dispone el cese de don Pablo Martín Huerta como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

Para general conocimiento se procede a su publicación como anexo a la presente resolución.

Madrid, 11 de febrero de 2019.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.

#### ANEXO

**Acuerdo de 8 de febrero de 2019 por el que se acepta la renuncia y se dispone el cese de don Pablo Martín Huerta como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3, tercer párrafo, letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Hacienda, en su reunión del día 8 de febrero de 2019, acuerda aceptar la renuncia, y, en consecuencia, disponer el cese de don Pablo Martín Huerta como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.